

Rosario: un chofer de colectivo abusó sexualmente de una chica de 19 años en pleno recorrido



El chofer de la línea 132 de la ciudad de Rosario quedó detenido este jueves luego de la audiencia imputativa en la que se lo acusó formalmente.

La joven denunció que el hombre la sometió y abusó sexualmente de ella a bordo del colectivo, en pleno recorrido y con las luces apagadas de la unidad, en al menos tres oportunidades. El hecho ocurrió el 15 de enero alrededor de las 22 hs, en la línea 132, a cargo de la empresa El Cacique SA.

El sospechoso quedó imputado por el delito de abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa y abuso sexual gravemente ultrajante consumado, agravado por su condición de servidor público, y se le dictó la prisión preventiva por el plazo por dos años.

Los detalles son escalofriantes

La fiscal de la Unidad de Delitos Sexuales, Nora Marull, reveló detalles del caso que derivó en la detención de un colectivero Norberto Gabriel M. de 36 años, que abusó de una joven de 19 años arriba de la unidad que manejaba.

La joven salió de su casa en el barrio Tío Rolo y, a las 21.45, tomó el interno 93 de la línea 132 que terminó su horario en la punta de línea de Batlle y Ordoñez y Ovidio Lagos, en el extremo sur de la ciudad. Era la única pasajera y el conductor le dijo que se sentara en el primer asiento bajo la excusa que en los de atrás, donde se había ubicado en primera instancia, «le podían robar». Llamativamente el chofer arrancó con las luces interiores apagadas, y aminoró la velocidad en la penumbra que derrama el puente de Ovidio Lagos a la altura de Circunvalación.

Allí, la chica contó que escuchó una primera imposición perversa. «Vas a tener mis servicios gratis», le dijo con un tono libidinoso, y siguió el viaje, siempre con el habitáculo en penumbras. Luego, volvió a detener el colectivo en inmediaciones de Ovidio Lagos al 5200, y trabó las puertas para impedirle que huyera.

«Se le acercó y comenzó a darle besos en las mejillas, le pasó la lengua por toda la cara, la sujetó fuerte de los brazos y forcejeó con la joven. Se bajó los pantalones y el calzoncillo e intentó sacarle la calza que tenía para penetrarla», relató la fiscal, sobre la dramática situación que vivió la víctima.

Como la joven opuso una severa resistencia, el chofer nuevamente se acomodó en su asiento, y con total impunidad prosiguió el recorrido manejando con los pantalones bajos y el cinto desabrochado. Siempre con las luces interiores del micro apagadas, llegó a la zona del Club Provincial, en 27 de Febrero y Ovidio Lagos.

Otra parada y un nuevo intento de bajarle las calzas a la pasajera para penetrarla vaginalmente, siempre exhibiéndole el pene. Finalmente, llegó a Dorrego y Virasoro y, orillando el colectivo hacia la vereda debajo de un árbol en un contexto de absoluta oscuridad, arrinconó a la chica en el espacio reservado para los discapacitados.

«La hizo inclinar hacia adelante, de espaldas a él, se puso agresivo, la insultó y le dijo: enferma, hija de p..., dale que tengo que hacer un rapidito de cinco minutos antes de que llegue el otro colectivo que viene atrás», explicó Marull. En todo momento, intentó penetrarla pero la víctima se tapó la vagina con las manos para evitar que el colectivero lograra su objetivo.

Sin embargo, no se detuvo, mientras se masturbaba le eyaculó en la calza, en la cara y en las manos, al tiempo que la seguía insultando. Luego le ordenó que no dijera nada. La víctima quedó temblando, aterrada, inmersa en una crisis espantosa. El conductor luego encendió las luces del colectivo, retomó la marcha y empezó a recoger pasajeros como si nada.

La chica no se podía bajar hasta que encontró un resquicio en San Luis y Maipú y concurrió a un centro asistencial para pedir ayuda. La Secretaría de Movilidad de la Movilidad se hizo cargo de la denuncia y se instrumentaron los mecanismos que culminaron con la investigación judicial y la detención del chofer.

Marull adelantó que el colectivo podría tener una pena «mínima de cuatro años» con el argumento de que la eyaculación se trata de un «abuso sexual gravemente ultrajante porque es una ofensa, una denigración absoluta, es algo muy patético para la víctima».

Fuente: Telefe Noticias